

## Jesús exige a sus discípulos una justicia mayor

La demanda de justicia es un grito de personas, familias, grupos humanos o países que sufren por diferentes causas. La justicia demanda garantizar la equidad, el estado de derecho y el cumplimiento de los derechos humanos.<sup>1</sup> ¿Se preocupa la iglesia de la justicia? Muchos jóvenes cristianos creen que no lo hace. Por ello, afirman: Cristo sí, iglesia no. Están cansados de una iglesia institucional que no responde a sus necesidades y preguntas. Su queja apunta al descuido del dolor humano, y su silencio ante las injusticias.

Jesús confrontó a los líderes religiosos de su tiempo por el descuido de la justicia. Diezmaban hasta las cosas más pequeñas, pero descuidaban los preceptos de más peso de la Ley: la justicia, la misericordia y la fidelidad (Mt.23:23). Esa carencia, hizo que Jesús exigiera a sus discípulos “una justicia mayor” (Mt.5:20). Debían vivir de acuerdo a la ética y valores del reino de Dios. ¿Qué significa vivir en Justicia? Actuar de una manera que refleje la rectitud de la voluntad de Dios, una justicia que es tanto personal como social (Toyama, 2016:3). Jesús dijo a sus discípulos: “Por tanto, os digo que, si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos” (Mt. 5:20). Es una exigencia que está en línea con la justicia que Dios demanda (Mt. 6:33).

La “justicia mayor” que Jesús exigió fue más allá de la práctica religiosa de sus contemporáneos y del sistema religioso imperante. Por esa razón advirtió a sus discípulos del peligro de no caer en una religión de exhibición (Mt. 6:1-6); del uso mercantilista de la religión (Mt. 23:14); de aferrarse a un sistema religioso basado en tradiciones humanas (Jn.9:18-23); y de la hipocresía del liderazgo (Lc.12:1). Jesús dejó al descubierto una religiosidad sin vida, que oprimía a los feligreses, y que se jactaba de sus tradiciones. Son peligros que la iglesia, el liderazgo y los cristianos hoy tampoco escapamos.

La justicia mayor del Sermón del Monte exige un estilo de vida contrastante: Velar por el resguardo de la vida del hermano (Mt. 5:21-22); procurar la paz con todos (5:23-26); exigir pureza sexual y fidelidad conyugal (Mt. 5:27-32); vivir de manera coherente (5:33-37); rechazar la venganza (5:38-42); amar al enemigo (5:43-47); evaluar las motivaciones (6:1-4); vivir una religión del corazón (6:5-18); invertir en el reino (6:19-24); no dejarse seducir por el dios dinero (6:25-34); no juzgar al hermano (7:1-6); pedir según la voluntad del padre (7:7-12); pagar el costo del discipulado (7:13-14); discernir la falsa religiosidad (7:15-23); y obedecer la palabra (7:24-27). Esta es la ética del Reino.

La existencia de la religiosidad de su época hizo que Jesús cambiara el “habéis oído”, por el “yo os digo” acerca de la ley y su práctica (Mt. 5:21-22). Esa justicia mayor es para nosotros hoy también. Sobre todo, porque algunos cristianos creen que el haber sido justificados por fe, los exime de hacer buenas obras. No podemos hacer nada para salvarnos a nosotros mismos, pero ya justificados se nos demanda vivir según la ética del Reino. Pablo nos recuerda: “No ofrezcan los miembros de su cuerpo al pecado como instrumentos de injusticia; al contrario, ofrézcanse más bien a Dios como instrumentos de justicia” (Ro. 6:13, 18-19). Es decir, la justificación nos coloca de nuevo en la ruta de la voluntad de un Dios Justo, que actúa en justicia y que demanda justicia (1 Sm.26:23; Dt.6:25; 16:18).

¿Es posible vivir una justicia mayor? Si, es posible para los nacidos de nuevo en Cristo. Todo discípulo es llamado a vivir y practicar la justicia amando a Dios y amando al prójimo (Lc.10:25-37). Sin embargo, ser paradigma de justicia requiere seamos un ejemplo contrastante en nuestra manera

---

<sup>1</sup> <https://theimpactlawyers.com/es/articulos/los-paises-con-el-mejor-funcionamiento-de-justicia-en-el-mundo>

de pensar y vivir en la sociedad. Pablo subraya: “Ustedes deben cambiar completamente su manera de pensar, y ser honestos y santos de verdad, como corresponde a personas que Dios ha vuelto a crear, para ser como Cristo” (Ef.4:24). Por un lado, se nos exige que vivir en justicia implica ser justos en nuestro trato con los hijos y cónyuges; y en nuestras relaciones con los hermanos de la fe. La interrogante obligada es, ¿Estamos siendo justos y actuando según la justicia del reino? Todos somos desafiados a evaluarnos si somos justos y nos apegamos a las demandas de las leyes del país.

Por otro lado, practicar una justicia mayor demanda de los cristianos abogar a favor de una vida digna, los derechos y sueños de una sociedad afligida por la injusticia. Esto implica entre otras demandas, incidir para reformar el sector justicia, los derechos humanos y erradicar la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad. De acuerdo a World Justice Project, ocuparse de la justicia demanda el cumplimiento de la ley, la ausencia de corrupción, la apertura gubernamental, los derechos fundamentales, la orden y seguridad, así como el desempeño de los sistemas judiciales en términos de eficiencia y justicia civil y penal.

¿Qué nos corresponde hacer como iglesia para poner en práctica una justicia mayor? Necesitamos tomar conciencia del rol de la justicia en la Biblia, y asumir el compromiso de modelar y enseñar la justicia del Reino en el hogar, la iglesia local, en los púlpitos y en las aulas de los institutos o seminarios. Si Dios es justo y demanda vivir según su justicia, los cristianos no podemos hacer menos. Recordemos que el Espíritu Santo fue enviado para recordarnos las enseñanzas de Jesús, y para empoderarnos para vivir en justicia. Si desea profundizar el tema, adquiera el libro *El Shalom y la justicia de Dios* publicado por Centro Esdras.

Israel Ortiz  
Director Centro Esdras